DEVOLUCION DE TIEMPO BARTOLUCCI SANCHEZ MARIA VICTORIA, ADMINISTRATIVO, GRADO 13, EMS.

RESOLUCION Nº 3286
CHILLAN VIEJO, 25/06/2014

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud presentada por BARTOLUCCI SANCHEZ MARIA VICTORIA para que se le conceda DEVOLUCION DE TIEMPO por 01:07 HRS y la autorización dada por el Sr. Administrador Municipal.

RESOLUCION:

RECONOCE la devolución de tiempo de 01:07 hrs. a Bartolucci Sánchez Maria Victoria, Administrativo, grado13, EMS, por el día 23/06/2014 desde las 8:15 AM hasta las 9:22 AM, quedándole un saldo disponible de **18:54 hrs. disponibles**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ALCALDE (S) CHILLAN VIEJO

ULISES AEDO VALDÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO SECRETARIO MUNICIPAL

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

UAV/ HHH/ PAQ/ MVL

DISTRIBUCION:
Secretario Municipal, Oficina de partes, Carpeta Personal, Interesado.